



EXPEDIENTE NÚM 2020 00000017

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE ORDENADORES PORTÁTILES PARA LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Objeto: el objeto de esta contratación lo constituye el suministro y garantía de, al menos, 31 ordenadores portátiles.

Lotes: La no división en lotes se justifica de acuerdo con el artículo 99.3 b) de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos de Sector Público, pues la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

El pliego de contratación establece una única tipología de equipo, y no tiene sentido desde un punto de vista técnico abordar la compra desde una división en lotes, pues una compra uniforme y estándar de una misma necesidad garantiza una más sencilla administración, gestión y soporte técnico del total de la infraestructura de puesto de usuario adquirida.

Plazo de ejecución: Dos meses desde la fecha de inicio del contrato.

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 42.011,20 €.

Valor estimado del contrato: 34.720,00 €

Importe de anualidades IVA incluido:

- Ejercicio 2020, 42.011,20 €

Aplicación presupuestaria: 01.04.00.01.00.606.00.11C.

Tramitación del expediente: Ordinaria

Vista la memoria remitida por el Jefe del Servicio de Informática con fecha de 17 de febrero de 2020, así como las prescripciones técnicas, elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha sido informado favorablemente el día 4 de mayo de 2020 por el Gabinete Jurídico y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la propuesta de la Secretaria General P.S. (Art.42 ROFCCA) la Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 g) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía,

RESUELVO

Primero. – Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir para la contratación a que se refiere el presente expediente.

Segundo. – Aprobar el gasto, cuyo importe asciende a 42.011,20 €, IVA incluido.

Tercero. - Que se adjudique el suministro mediante el procedimiento abierto de acuerdo con lo previsto en el artículo 159.6 y demás que les sea de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	rdC5u/ovDwjv3+1bKe6raw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	19/05/2020 15:47:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/rdC5u/ovDwjv3+1bKe6raw==			